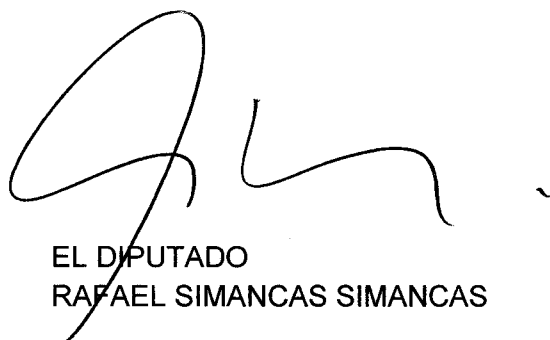


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestadas por escrito.

¿Cuándo y cómo va a facilitar el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a los trabajadores autónomos la cotización a la Seguridad Social por trabajos a tiempo parcial en cumplimiento de lo establecido en la Ley 27/2011 de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del Sistema de la Seguridad Social?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2017



EL DIPUTADO
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

77/lra/ESS/2